



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 11 de Noviembre de 2.010

901/10

Expte N° 24.598/10

VISTO:

La Resolución N° 159-CS-91 que reglamenta los trámites de aprobación por equivalencia de materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada; y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Sr. Pablo Damián Sarotti, ex alumno del Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química en los años lectivo 2.007 y 2.008 de regreso proveniente de la carrera de Ingeniería Química de Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco";

Que el señor Pablo Damián Sarotti registró reinscripción en el Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad;

Que considerados los programas presentados, las cátedras dictaminaron sobre equivalencias y equivalencias parciales;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder al señor **Pablo Damián SAROTTI, L.U. N° 306.710** inscripto en el Plan de Estudio 1.999 modificado de **INGENIERIA QUIMICA**, las siguientes equivalencias según los dictámenes de las cátedras sobre los programas de las materias aprobadas por el alumno en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" y que se detallan a continuación :

#### MATERIAS EQUIVALENTES

1.- **FISICOQUIMICA**

Por "Físicoquímica" aprobada el 10/12/09 con nota 9 (nueve) Acta 683/09 Libro 80 Folio 34 y "Termodinámica Aplicada" aprobada el 09/12/09 con nota 6 (seis) Acta 004/09 Libro 1C Folio 192.-

2.- **FENOMENOS DE TRANSPORTE**

"Por Fenómenos de Transporte" aprobada el 27/11/09 con nota 10 (diez) Acta 53/09 Libro 5P Folio 33.-

...//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

901/10

Expte N° 24.598/10

**3.- QUIMICA ORGANICA**

Por “ Química Orgánica Aplicada” aprobada el 28/11/09 con nota 8 (ocho)  
Acta 24/09 Libro 5P Folio 4.-

ARTICULO 2°.- Dotar nuevamente vigencia a la currícula de materias aprobadas anteriormente en esta Facultad, según el estado curricular que se adjunta a fs 13.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido, acorde al artículo 13 de la Resolución N° 159-CS-91 que las asignaturas aprobadas por equivalencia quedan condicionadas a la aprobación de las materias correlativas que estipula el respectivo Plan de Estudio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
d.f.

Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA